

REF.:APRUEBA RECURSOS Y METAS PROGRAMA
MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN
PRIMARIA AÑO 2020, DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE - I. MUNICIPALIDAD DE
TREHUACO.

TREHUACO, 24 ABR 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 204 /

VISTOS:

a) Convenio "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2020", suscrito con la I. Municipalidad de Trehuaco, aprobado por Resolución Exenta 1 C/N° 935 del 26 de Febrero del 2019.

b) **Resolución Exenta 1C/N° 1093** de fecha 05 de Marzo de 2020, del Servicio de Salud Ñuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes **Recursos y Metas Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2020**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2020", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LCI/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos

